

**Minuta número 7**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Asuntos Electorales**  
**Segundo Año de Ejercicio Legal**  
**Reunión celebrada el 15 de mayo de 2017**

**Presidencia del Dip. Juan Antonio Méndez Rodríguez**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el quince de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el recinto oficial del Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

La Comisión acordó que fungiera como Secretario el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez; enseguida, se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan Antonio Méndez Rodríguez, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. Se registraron las inasistencias de los diputados Mario Alejandro Navarro Saldaña y Luis Vargas Gutiérrez, determinando la presidencia tenerlas por justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, mismos que se anexan a la presente minuta. También se contó con la presencia del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar. Siendo las doce horas con veinte minutos, se dio inicio a la reunión.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión de fecha seis de abril de dos mil diecisiete.-----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los siguientes escritos: 1. El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, enviaron opiniones de la iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y el diputado Presidente del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

La Comisión acordó darse por enterados y se agradeció el envío; 2. El Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envió opinión de las consejeras y consejeros electorales de dicho organismo, en relación a la iniciativa en materia de reducción de financiamiento público ordinario a los partidos políticos, que le fue enviada para su consulta. La Comisión acordó darse por Enterados, se agradeció el envío y se comunicó que, como parte de la metodología de trabajo, los comentarios y opiniones se encontraban incluidos en el documento comparativo de la iniciativa de referencia. -----

A continuación, como cuarto punto en el orden del día, la presidencia propuso la modificación de la metodología para el análisis de la iniciativa mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y el diputado presidente del Congreso del Estado, en los siguientes términos: 1. Toda vez que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se encuentra en análisis de los otros temas en materia electoral, los grupos y representaciones parlamentarias deberán enviar el análisis de estos temas, a más tardar el jueves dieciocho de mayo, antes de las dieciocho horas, a la secretaría técnica, y 2. La Comisión se reunirá para aprobar, en su caso, el dictamen de la citada iniciativa el lunes veintidós de mayo a las doce horas con treinta minutos. Una vez lo cual, fue sometida a consideración la propuesta sin que se registraran participaciones, por lo que la secretaría, por instrucciones de la presidencia, sometió a votación la propuesta, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes con tres votos a favor.-----

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las doce horas con cuarenta minutos, comunicando a los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica.  
Doy fe.-----

**Juan Antonio Méndez Rodríguez**  
**Diputado Presidente**

**Juan Carlos Muñoz Márquez**  
**Diputado Vocal en funciones de**  
**Secretario**